

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7754**      *SÁNCHEZ LEDO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1952/09 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Tomás Gordo Mora y otro contra la ejecutada Sánchez Ledo, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 31 de marzo de 2010 por el que se declara a la ejecutada Sánchez Ledo, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 8.597,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100022759-1